



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Montevideo, 10 de diciembre de 2022

## COMUNICADO DE PRENSA Nº 158/22 Día Internacional de los Derechos Humanos



El Ministerio de Relaciones Exteriores adhiere hoy -10 de diciembre- a la conmemoración del 74º aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por su contenido, significación y vigencia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos es un hito en la consagración de los DD. HH. en el mundo, al proclamar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Uruguay, con su tradición de apego al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de compromiso con el multilateralismo como forma de alcanzar la paz y la seguridad internacionales, continúa marcando su presencia en ese ámbito, siendo pionero en la incorporación de los derechos en la legislación nacional, en virtud de la consagración de los Derechos Humanos universales.

Nuestro país renueva su inquebrantable compromiso con la defensa de los Derechos Humanos; al continuar su tradicional y activa participación y respeto de los mismos, contribuirá en cada una de las instancias que aboguen por la profundización y consolidación de los derechos de todos los seres humanos y en todos los ámbitos, siendo una tarea constante a fin de consagrarlos universalmente y erradicar todas las formas de discriminación que afectan - aún hoy- a las personas más vulnerables de la sociedad.

Dirección de Prensa  
Ministerio de Relaciones Exteriores

\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)